

CERTIFICADO N° 501

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 88° de fecha 16 de abril de 2019, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la continuidad de programas **“Programa de Fortalecimiento Municipal”** y **“Proyecto de Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil FIADI”**, los que contemplan la contratación por los meses de mayo de 2018 a febrero de 2019 de la Coordinadora de los Programas y de junio de 2018 a marzo de 2019 para la Educadora de Párvulos.

En Santa Cruz, a 16 días del mes de abril del año dos mil diecinueve.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/



Santa Cruz, Lunes 15 de Abril de 2019.-

MEMORANDUM N° 24 /

DE : SR. GONZALO ANDRÉS GÁLVEZ VENEROS
Administrador Municipal

A : DON FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

Junto con saludarle cordialmente, me permito solicitar a usted exponer ante el concejo relacionado al Programa Chile Crece Contigo, siendo este un programa de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente a todos los niños, niñas y su familia de la comuna. Existen 2 programas actualmente en el municipio denominado "Programa de Fortalecimiento Municipal" como a su vez "Proyecto de Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil FIADI".

De acuerdo a los recursos otorgados por el convenio, en relación a Recursos Humanos, se proyecta la cantidad de 10 meses para remuneraciones de las profesionales que actualmente trabajan en el programa. Es decir de Mayo 2.018 hasta Febrero de 2.019 para la coordinadora del Programa como a su vez desde Junio de 2.018 hasta Marzo de 2.019 para la Educadora de Parvulos.

Es por lo mismo que se solicita la aprobación del Concejo Municipal para poder llevar a cabo dichos programas en los meses en los cuales el Convenio no los considera con fondos municipales, siendo la Fecha del nuevo Convenio Junio de 2.019 lo que considera hasta el año 2.020.

Sin otro particular. Se despide atentamente.



GONZALO ANDRÉS GÁLVEZ VENEROS
Administrador Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
Santa Cruz – VI Región



FIRMA Y TIMBRE



PROCESO PRESUPUESTARIO 2019

NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO
DIRECCION	PLAZA DE ARMAS 242
NOMBRE DEL DEPARTAMENTO U OFICINA	PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO
NOMBRE DE ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO U OFICINA	PÍ A LEÓN REYES
APROBACION DIRECTOR	
APROBACION DEL JEFE DE DEPARTAMENTO	
FECHA EJECUCION	

FIRMA Y TIMBRE



COORDINADORA DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

a. Nombre de Programa:

Programa Chile Crece Contigo

b. Breve Descripción del Programa:

El programa Chile Crece Contigo ChCC un Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor: "a cada quien según sus necesidades".

c. Justificación:

Dentro del programa existe el Subsistema de Protección Integral a la Infancia, se constituye como un sistema compuesto por una multiplicidad de programas y dispositivos vinculados a la primera infancia, su operación requiere de la acción mancomunada de cada uno de los diferentes actores y organismos presentes en los territorios locales y en los niveles de gestión regional y nacional. Uno de los ejes centrales para la adecuada gestión del Subsistema, radica en la gestión y práctica de red, como un mecanismo que posibilita abordar junto con otros, temáticas y problemáticas que apuntan al desarrollo infantil en particular y a las familias en general. El funcionamiento local de Chile Crece Contigo tiene por objetivo asegurar que los niños y niñas en infancia tengan en la comuna donde viven, una red articulada de prestaciones y programas a disposición, que se activen oportunamente cuando existan vulnerabilidades y riesgos presentes, durante la trayectoria de su desarrollo. Una red articulada, será entonces aquella que alcance ciertos mecanismos de trabajo e intercambio de información que les permita actuar, de manera oportuna y pertinente, en función del objetivo antes mencionado. El sistema Chile Crece Contigo desprende los siguientes programas:

Programa de Fortalecimiento Municipal: Apoyar la gestión de las redes comunales Chile Crece Contigo que coordinan las Municipalidades, de manera de fortalecer la implementación local del "Subsistema de Protección Integral a la Infancia", posibilitando que todas las instituciones que participan en la red comunal coloquen a disposición y conocimiento de los demás integrantes de la red y de los usuarios, la oferta de servicios de que disponen, de modo de mejorar el acceso a estos por parte de los niños y niñas beneficiarios del Subsistema, así como perfeccionar y agilizar los procedimientos de derivación.

Proyecto de Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI): El Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, en adelante el Fondo, tiene por objetivo potenciar a través de la implementación de modalidades de apoyo, el desarrollo integral de los niños y niñas en primera infancia con riesgo de rezago o rezago manifiesto en su desarrollo, o que presenten situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial que puedan afectar su normal desarrollo.

d. Beneficiarios Directos:

Niños y niñas, desde la gestación hasta los 9 años de edad, junto con sus familias, que cumplan con los siguientes requisitos:

Atenderse en el sistema público de salud.

Estar en el Registro Social de Hogares (RSH), para acceder a las prestaciones garantizadas y preferentes

e. Objetivo General:

Apoyar la gestión de las Redes Comunales Chile Crece Contigo. Posibilitando que la oferta de servicios de las instituciones de la red comunal esté disponible para la atención oportuna y pertinente de las necesidades de cada gestante, niño, niña y su familia.

f. Objetivo Específico del programa:

- Contribuir con el proceso de consolidación de la gestión, disponiendo recursos presupuestarios que permitan realizar las actividades iniciales de la gestión de las Redes Comunales.
- Fortalecer la articulación local de los principales prestadores de servicios de apoyo al desarrollo de los niños, niñas que serán cubiertos por Chile Crece Contigo.
- Promover la instalación de buenas prácticas de gestión y articulación local a favor de niños y niñas de primera infancia.

g. Cronograma de Trabajo (detallar actividad e indicar meses de duración por cada una):

Dentro de las actividades del programa existe un Plan de Trabajo el que consiste en definir mecanismos de atención y derivación que permita a la red comunal Chile Crece Contigo articular en forma oportuna y pertinente, las prestaciones que ofrece el subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo. Se realizan reuniones mensuales, en las que participan los integrantes de la red comunal y se llevan estrategias y métodos de trabajos adecuados, además del manejo constante de la plataforma de Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo. Se realizan también actividades de difusión e informativas sobre las prestaciones de la red y acciones siempre y cuando estén estrechamente vinculadas con el fortalecimiento de la gestión de la red comunal Chile Crece Contigo.

h. Desglose de recursos financieros solicitados (En el caso de tratarse de un programa convenio (detallar en éste punto montos municipales y montos convenio))

De acuerdo a los recursos otorgados por convenio, en la parte de recursos humanos, se proyecta a la cantidad de 10 meses para sueldo. Es decir entre Mayo de 2018 a Febrero de 2019, para la Coordinadora del Programa y desde Junio de 2018 a Marzo de 2019, para Educadora de Párvulos encargada de Servicio Itinerante.

Por lo tanto, los meses siguientes deben ser cubiertos con recursos municipales, debido a que la extensión del programa culmina el día 31 de Mayo de 2019. Considerando que en Junio de 2019 son transferidos los recursos de renovación de proyecto convocatoria 2019-2020.

Municipal:

Nombre de cuenta	Número de cuenta	Total	especificación de gastos (si aplica)
Recursos Humanos	215-21.04.004.001.052	\$ 2.502.000	Contratación de dos profesional es

Convenio FIADI

Nombre de cuenta	Número de cuenta	Total	especificación de gastos (si aplica)
Servicios especializados	114.05.01.001.001.147	\$5.760.000	Contratación de un profesional
Colación recursos humanos	114.05.01.001.001.147	\$72.128	Colaciones a niños participantes del servicio itinerante.
Total		\$5.832.128	

Convenio Fortalecimiento Municipal:

Nombre de cuenta	Número de cuenta	Total	especificación de gastos (si aplica)
Coordinador	114.05.01.001.001.148	\$4.500.000	Contratación de un profesional
Servicios de capacitación	114.05.01.001.001.148	\$1.000.000	Capacitación a red comunal ampliada.
Movilización	114.05.01.001.001.148	\$350.000	Movilización de profesionales
Materiales de oficina	114.05.01.001.001.148	\$150.000	Material de Oficina.
Impresión, fotocopias y encuadernación	114.05.01.001.001.148	\$150.000	Impresión de material utilizado por la red (mapa de oportunidades, guía de usuario)
Comunicación y difusión	114.05.01.001.001.148	\$350.000	Material de difusión del programa.
Total		\$6.500.000	

15/4/2019

Gmail - Reunión ChCC Santa Cruz



Pía León Reyes <pia.leonreyes@gmail.com>

Reunión ChCC Santa Cruz

Denisse Orellana Arenas <DOrellana@desarrollosocial.gob.cl>
Para: Pía León Reyes <pia.leonreyes@gmail.com>

29 de marzo de 2019, 11:11

Estimada Pía, en el caso de su comuna la ejecución de los programas FIADI y FFM 2018, tienen una vigencia de ejecución que se extiende hasta el 31 de Mayo 2019, razón por la cual los sueldos de los profesionales contratados con recursos ministeriales deberán ser realizadas a contar del mes de Junio del 2019.

Atenta a sus comentarios.

Denisse Orellana Arenas

Encargada Subsistema Chile Crece Contigo
Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social

Región de O'Higgins
+56722222606

Ministerio de Desarrollo Social
Gobierno de Chile

De: Pía León Reyes [mailto:pia.leonreyes@gmail.com]

Enviado el: miércoles, 27 de marzo de 2019 14:14

Para: Denisse Orellana Arenas

CC: María Antonieta Carvacho Cárdenas

Asunto: Reunión ChCC Santa Cruz

Estimada:

[El texto citado está oculto]